

Guatemala ¿Estado laico?

▪

Para entender la incidencia de figuras religiosas dentro de los discursos políticos, es necesario comprender cómo el pacto entre religión y política se ha utilizado como estrategia históricamente. Según Félix T. Vázquez, esta dualidad entre religión y política se puede rastrear históricamente, un ejemplo podría ser la Edad Media, ya que los sacerdotes y los reyes eran -queridos por Dios- por lo que buscar la dualidad era un ejercicio para fortalecer el poder, tanto religioso como político. La religión ha sido parte fundamental de los discursos políticos, esta tradición sigue formando parte del quehacer de la política hoy en día, en especial en los países conservadores como Guatemala.

La dualidad religión-política se vio afectada por la modernidad, como menciona Max Weber, la modernidad es el -desencantamiento del mundo-, sin embargo el poder de la religión en la sociedad es un hecho visible. La doctrina Cristiana, es sin duda un elemento para regular el orden social, se utiliza la parábola para ejemplificar hechos sociales y económicos, es por eso que Jesús multiplicó el pan y el vino y liberó al esclavo de su amo, esto convierte a Jesús en un símbolo “revolucionario”, por ello, la política gubernamental lo sigue citando.

La religión es entonces sumamente oportuna, por lo que es necesario comprenderlo desde las ilusiones que se gestan en las prácticas religiosas. Era de esperarse que un país como Guatemala, sumergido en una eterna tragedia se vea identificado con un mensaje divino, que responde a un futuro

prometedor. Sigmund Freud analiza en su texto –porvenir de una ilusión- el “patrimonio espiritual de la cultura” como un ente de control social, en donde por medio de la –ilusión- han perpetuado la dominación y el control, siendo la ilusión un medio para llevar a cabo la sistematización del pensamiento y del comportamiento social.

La ilusión se convierte en una herramienta psicológica, que dogmatiza a la sociedad siendo traducida desde adjetivos y características “positivas” para el control de las masas. Es por ello que resulta indispensable que los partidos políticos utilicen a -Dios- en sus discursos como una forma de cohesión social. Para ejemplificar esta relación “conveniente” entre la religión y el Estado en Guatemala, podemos utilizar la más reciente estrategia electoral que utilizaron los partidos políticos en la contienda pasada y fue nada más y nada menos que con la iniciativa de ley 5272, la cual está vigente en el congreso a la espera de la última lectura.

El 27 de abril del 2017, un grupo de diputados presentaron la iniciativa 5272 que promueve la aprobación de la Ley para la Protección de la Vida y la Familia. La iniciativa cuenta con 21 artículos, los cuales hablan sobre la protección y derecho a la vida, la familia y el matrimonio. Es una iniciativa de ley regresiva que pone en riesgo la vida de las mujeres y de las personas que conforman a la población LGBTIQ, ya que ampara los embarazos forzados y promueve el odio y la discriminación hacia dicha población. Luego de la primera lectura, la cual tuvo una amplia aceptación por parte de los legisladores, se han llevado a cabo diferentes acciones que buscan fortalecer criterios para que se convierta en ley. Estos procesos han sido, sin duda, una amalgama de conservadurismo, en donde por medio de diferentes grupos particulares han fortalecido el debate social, haciendo hincapié en la necesidad de una ley de esta naturaleza. Después de esa primera lectura y el auge que ella tuvo, los

diputados siguieron trabajando para para agendar las siguientes lecturas.

Los y las candidatas utilizaron esta iniciativa como receptora de votos, llegando, desde la emocionalidad, a ciertas familias guatemaltecas, las cuales están influenciadas por lógicas conservadoras y estructuras religiosas. Previo a las elecciones 2019, un grupo organizado desde los ideales religiosos llamado Asociación la Familia Importa -AFI- realizó un comunicado, en donde invitaba a los partidos políticos y candidatos a firmar un acuerdo para trabajar en una agenda gubernamental que ampare la vida y la familia. El candidato electo en las elecciones 2019, Alejandro Giammattei firmó el acuerdo y utilizó el discurso -anti derechos-, algo que colaboró con su camino hacia la presidencia y lo hizo por medio de su campaña electoral. Hay que tomar en cuenta que -AFI- cuenta con alianzas y convenios en diferentes departamentos del Estado desde hace varios años. Esta relación ha implicado que AFI colabore desde CONJUVE (consejo nacional de la juventud) en procesos de formación con jóvenes, promoviendo posturas fundamentalistas anti derechos.

La asociación la familia importa -AFI- es solo un ejemplo de las extrañas alianzas que suceden en el Estado en cuanto la relación de la religión y la política, también está la Federación Evangélica, que lanzó una campaña cívica llamada #YoSoySamuel en el 2019 la cual organizó un debate presidencial con el fin de "hacer la voluntad de Dios es las urnas" en donde también participó el actual presidente en donde apelo a las lógicas cristianas para resolver los problemas sociales. El consejo Apostólico de Guatemala y el Arzobispado son entidades que también han tenido relación con el que hacer de las políticas gubernamentales, en donde evidentemente no toman en cuenta que las problemáticas sociales tienen que resolverse de manera eficiente, basándose en información científica y laica.

Resulta necesario tomar en cuenta que mientras el congreso

discute iniciativas regresivas como la 5272 y los candidatos en la contienda electoral firman un acuerdo para velar por la vida y la familia, solo en 2019 el Observatorio de Salud Sexual Reproductiva -OSAR- registro 5,055 embarazos en niñas de 10 a 14 años, esto representa a 421 embarazos en niñas mensualmente, estimando 14 nacimientos al día. Según la Organización Mundial de la Salud, llevar a término un embarazo en estas condiciones pone en riesgo la vida de la niña, porque esta se encuentra en pleno desarrollo corporal, de la misma forma altera emocionalmente el proceso de crecimiento personal, por lo que un embarazo implica (9 meses de gestación, trabajo de parto y recuperación post parto) sumado al trabajo de crianza y cuidados, esta verdadera problemática social que afecta la vida de la niñez guatemalteca no fue abordada por ninguno de los candidatos en la contienda electoral y parece ser ignorada por el que hacer de los legisladores y las instituciones públicas.

Es así como podemos darnos cuenta, desde un análisis crítico y científico que Guatemala es un país altamente conservador, lamentablemente el Estado y las instituciones utilizan la fe, para llegar a los ciudadanos, en donde ocurre la hegemonización de las prácticas políticas. La hegemonía se da a través del consenso, convirtiéndose en una imposición cultural, por medio de los aparatos ideológicos. Esta se fortalece y dictamina la manera en la que debe concebirse el mundo. En el caso particular de la iniciativa de ley 5272 es importante hacer un mapeo de quienes están detrás para comprender cómo funcionan los grupos hegemónicos y cómo se gestan las relaciones de poder las cuales dictaminan el rumbo del Estado y de los grupos fundamentalistas, como lo es la Iglesia Católica y las iglesias neopentecostales.

Por lo que es importante identificar los vínculos entre los modelos económicos, políticos y religiosos que históricamente se han fusionado para crear sistemas ideológicos que apoyan y dan legitimidad a las fuerzas hegemónicas tanto a nivel

nacional, como a nivel internacional. El caso de Guatemala es un ejemplo importante por el contexto en el que se desenvuelve la política y la realidad social, hay que considerar los patrones geopolíticos en el análisis de contextos locales. La agenda política en Guatemala utiliza un discurso conservador y religioso, por lo tanto, debe ser considerada como resultado de legados históricos, el cual ignora las problemáticas actuales

Es por ello que la laicidad el Estado es un elemento innegociable para el desarrollo social, político y económico de Guatemala, en donde los problemas sociales tienen que ser resueltos desde la voluntad política al servicio de la ciudadanía y no de un “ser divino”, Víctor Hugo en 1851 escribió, “la iglesia en su casa y el Estado en la suya” en una carta de apoyo hacia Benito Juárez en la invasión francesa. Comprender la laicidad como el principio fundamental de libertad y de igualdad es el primer paso para luego llevarla a la práctica. La emancipación laica genera autonomía y conciencia en la ciudadanía, no priva en ningún momento prácticas religiosas, ni busca “eliminar” la religión, brinda todo lo contrario, la libertad de poder elegir en quién o qué creer, sin un sistema religioso de dominación establecido en el Estado, también amplía las formas de establecer políticas públicas y genera un ejercicio político más sano y aunque Guatemala sea un país “laico” es necesario el establecer los parámetros y generar espacios de discusión para evitar que sucedan iniciativas regresivas o clientelismo político desde un discurso religioso.

Referencias:

Freud, S. (2016). *El porvenir de una ilusión*. Omegaalfa .

Vásquez, F. (s.f.). *Introducción a la Antropología de las formas de dominación*. España: Aconcagua.

Foucault, M. (2002). Vigilar y Castigar. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.

Gramsci, A. (s/a). Cuadernos de la cárcel. S/R

Federici, S. (2017). *Revolución en punto cero*. Guatemala: Escuela de Historia.***El autor es un estudiante universitario guatemalteco.***